LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

***NO.* 1140:::::*BUENOS AIRES, SABADO* 25 *DE AGOSTO DE* 1827.**

ALMANAQUE.

Dia 25—San Luis, rey de Francia

☼ Sale á las 6--30—Se pone á las 5--30
Luna cuart. cre. e 29 á las 11 y 28 m. de la t

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera	de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Banda Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23
Para	id de la Magdalena el	9.
Para	id de las Guardias del Sud el........	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

El Tribunal de Comercio

OBSERVANDO diariamente que no se lleva á efecto su acuerdo publicado en la Gaceta Mercantil No. 872 de 2 de Octubre de 1826 ha resuelto se inserte nuevamente copiado á la letra, y es como sigue:

EDICTO.

El Tribunal de Comercio habiendo observado las repetidas diferencias que ocurren entre los comerciantes sobre los contratos que se celebran diariamente por no guardarse las formalidades prevenidas en los artículos 5 y 6 del capitulo 11 de la ordenanza mercantil, encarga al comercio su puntual cumplimiento y para su conocimiento transcribanse dichos artículos.—

"Cuando los contratos se hicieren sin concurrencia de corredor será obligacion de las partes reducirlo á papel reciproco; para que cada una de ellas sepa a que se constituye, y para evitar pleitos y discusiones, que suelen ofrecerse por no estar conformes y de acuerdo sobre lo contratado."

"En el caso de no reducirse á escrito el negocio sera del cargo del que vende dar al comprador un trasunto ó memoria del valor de la partida; y el comprador debe rá volversela rubricada de su puño con la espresion de haberla pasado de acuerdo" Buenos Ayres, Septiembre 30 de 1826.

Agosto 20.

Yerba del Paraguay.

HAY a venta por tercios en la calle de la Plata No. 202. agosto 18 8

SE VENDE,

UNA estancia en el partido de San Vicente, distante 7 leguas de la ciudad con escelentes aguadas permanentes y muy buenos pastos, con una hermosa casa de azotea; y otra mas pequeña, un puesto buenos corrales de ñandubay con 1 y tres cuartos leguas de terreno de propiedad y con las especies siguientes:—

3000 cabezas de ganado vacuno
10000 dichas de ganado lanar
500 animales entre caballos, yeguas &.

Ademas dos montes de Duraznos, una cantidad considerable de álamos, sauces, membrillos, guindas y otros árboles frutales muchas tierras sembradas y todos los útiles necesarios para la labranza. Las personas que se interesen en su compra se servirán ocurrir á la calle de la Reconquista No. 70. agosto 23

SE VENDEN

CALLE de la Florida No. 149. 30 arrobas garbanzos a 18 rs. arroba.
agosto 24 1p

Para las Vacas y Gualeguayú.

Saldrá el Lunes 27 del corriente la balandra San Francisco de porte de 30 toneladas. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir a la calle del 25 de Mayo No. 101. agosto 24

Se vende.

La zumaca Primorosa con todos útiles como para hacer viage a cualquier destino y carga de 4000 á 000 cueros y se halla fondeada en el muelle de la boca. Los Sres. que se interesen en ella ocuaran a la calle de Balcarce No. 277. En casa de D Ramon Carmona de las 8 de la mañana hasta las 9, agosto 24 3p

AVISO.

A virtud de lo prevenido en el artículo 19 del estatuto, el Presidente y directores de la sociedad Rural argentina convocan á los Señores Accionistas, á la junta General que debe celebrarse en la casa número 75 calle de la Paz, el primero de Septiembre proximo á las 6 de la tarde
Agosto 24 3p

Aviso.

EN el escritorio del corredor de número P. Santillan calle de la Piedad No. 83, se vende lo siguiente.

Fondos públicos
Acciones del Banco
Una casa
Sebo en rama
Bramantes agosto 17

Interesante.

HABIENDO oido decir que D. E. I. deseaba saber quien era el autor del comunicado contra el titulado *Aviso al Comercio* inserto en la Gaceta del Lunes, digo que es el que firma. *N. J. A*,
agosto 20

Martillo Nuevo.

Calle de la Reconquista No 28.

TENGO el honor de prevenir al comercio de esta capital que con permiso del supremo gobierno he abierto una casa de martillo en la que se reciben efectos desde la fecha.

Poco conocido en esta plaza por haber estado ausente de ella algunos años, he debido tomar los medios de ofrecer a los comerciantes las garantias suficientes para merecer su confianza. Al efecto los SS. Mendeville, Lorellhe y compañia, se contituyen fiadores de las operaciones de este establecimiento Algunos años de practica en Santiago de Chile me permiten asegurar a mis concurrentes que mis servicios en este parte podran ser de alguna utilidad a sus interes. Las condiciones de mi casa seran las que hasta ahora han regido las de mas de este genero establecidas en este pueblo. AGUSTIN BARDEL.

Agosto 16—3s.

BARATILLO.

EN la calle del Tacuary *No.* 38, de San Miguel dos cuadras para el alto, ó del Cabildo cuatro cuadras para el camino al entrar en la quinta cuadra a mano de derecha;

Yerba superior............	á 12 rs. lib.
Velas de sebo superior.....	á 6 rs. id.
Mantequilla inglesa	á 8 rs. id.
Javon ingles	á 5 rs. id.
Vasos de cristal para agua..	á 1 rs cada

Un banco de sentar pipas de dos tirantes de lapacho, y otros varios efectos.
Agosto 14—4p

Esterior.

Estractos de los Periódicos Estrangeros
(Del Constitucional de Paris.)

Lipsia, Junio 10.

Todas las noticias que se han recibido últimamente del Norte, tratan de guerra. El apresto de la escuadra rusa en Cronsladt, la gran actividad que prevalece en los arsenales en el interior del imperio, particularmente en Tula, y por último la gran revista que pasó el emperador en Wiasma, son hechos que prueban que la Rusia medita seriamente la reparacion del mal que hizo en abandonar á merced del sable otomano, una nacion con tantos derechos á su proteccion.

"Lo que juntamente con estos hechos no admite duda en cuanto á las intenciones del emperador Nicolas, es el tenor de las cartas que de una semana acá han venido á nuestras manos de San Petersburgo, y según las cuales, se esperaba un manifiesto relativo á los negocios turco griegos, asi que regresase el emperador.—Una de las cartas contiene el siguiente pasage:—"Los rusos todos esperámos que el documento que ha de publicarse inmediatamente, se estenderá en un espíritu diferente de los que desde el año de 1822 han salido del buzon del Conde de Nesselrode."

(*De la Gaceta do Brasil.*)

Sabemos positivamente que el señor ISIDORO DA COSTA OLIVEIRA ha llegado ya á Baltimore de vuelta de Washington, y se preparaba á seguir viage para esta Corte en el primer buque. Se sabe igualmente que el señor *Condy Raguet*, que fué aquí Encargado de Negocios de los E. U., ha sido muy mal recibido por el Presidente en consecuencia de su ida del Brasil. Este hombre, según parece, fué comprado por los Agentes de Buenos Ayres, para, en la primera ocasion que se le ofreciese poner en practica este infame procedimiento, á fin de ver si por este medio podrian perturbar la buena inteligencia felizmente mantenida entre la Corte del Brasil y el Gabinete de Washington. Dicen que despues del rompimiento hecho por Raguet, este fué brindado con *um jantar e duas mil libras sterlinas*, que recibió en letras de cambio de manos de....y Ca., negociantes en esta plaza.

Se anuncia tambien de Baltimore que el señor *José Silvestre Rebello*, Encargado de Negocios del Imperio cerca del Gobierno de los E. U., concluirá un ajustamiento satisfactorio respecto de las presas americanas.

Ha llegado á esta corte el Exmo. Sr. Gen. Marquis de Barbacena: estamos persuadidos de que S. E. encontrará en todos los buenos brasileros aquella destinguida acogida que merecen su patriotismo, sus luces y los esfuerzos que no dejó de hacer para el triunfo de las armas brasileras en el Sud. Diga en hora buena cuanto quiera la malevolencia; siempre el hombre imparcial ha de apreciar los servicios del Exmo. Sr. Marques, y reconocer que en los sucesos del *Paso del Rosario*, quien tuvo la menor culpa fue él. El General no puede ser responsable por la *traicion* de unos, la *cobardia* de otros, y el *egoismo* de muchos. Si el General hubiese tenido que mandar un ejercito todo compuesto de soldados como *Barreto, Calado, Freire, Rodriguez, Neri, &c.* hubiera vencido á Alvear: se hallaba con un *Papa moscas de pé firme*; mucho hizo en salvar la provincia del Rio Grande de la invasion enemiga.

El *Eco* No. 10 dice algunas palabras que no dudamos serán aplicadas al Exmo. Sr. Visconde de la Laguna.—Que el Sr. Gen. tiene pericia militar, y gran influjo con la tropa y los paysanos del Sur, nadie lo podrá negar. Se le puede reprochar su demasiada bondad hasta para con el enemigo; la cual nos ha sido nociva, pues que el Sr. Visconde nunca creyó que llegasen las cosas al punto que han llegado. Ahora podrá el Sr. Visconde y todo el mundo conocer que hemos de hacer la guerra hasta *al último criollo de Buenos Ayres*. Estamos ciertos que ahora se convertirá su demasiada blandura en una justa severidad, y entonces *queriendo* con efecto hacer uso de todas sus facultades, usando de ellas con toda la energia militar, no estamos lejos de convenir con al *Eco* que ningun otro General, mejor que el Visconde de la Laguna podrá concluir la guerra del Sud.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

He visto un comunicado en su apreciable periódico del miercoles 22 del

corriente, donde acrimina al Sr. Gobernador por la falta de cumplimiento á la ley que ordena: *que el Gobernador de la Provincia viva en el fuerte.*

¡Que sensible es señores, que este comunicado sea firmado por *unos Porteños*! Yo tambien soy porteño, y digo: que no es estraño, que el Sr Gobernador no haya aun pasado al *fuerte*. El irá aunque le mortifique, como dicen *los Porteños*, pero será cuando se haya concluido la reparacion de la capilla, para que S. E. pueda oir misa sin salir del *fuerte* como debe sér, y para lo que tiene capellanes.

Como *esos Porteños* no declamaron contra la conducta del ex-Presidente Rivadavia, que jamas se le vió oir misa en el tiempo de su gobierno, en que la capilla del *fuerte* estuvo reducida á....? Pero no es estraño; *esos Porteños* deben ser de aquellos, que decian *que acabando con todos los frailes, seria feliz la patria*; y desde entonces no hemos visto mas que *incursiones de indios, guerra, desunion de todos los pueblos hermanos, escaceses de pan, y carne, y otras mil maravillas* que no es necesario referir, por ser notorias. ¿Como *esos Porteños* no increparon á Rivadavia, por el escandalo que daba en no oir misa, siendo Presidente de una República que tenia por *religion dominante la catolica*? Seguramente *esos Porteños* (si es que lo son) deben ser algunos de los hijos espurios de la virtuosa Buenos Ayres, y por lo mismo seria conveniente que fuesen a cierto lugar que hay en el *fuerte* donde hay poca luz, pues siendo como son tan ilustrados, ellos solos pueden alumbrar en esa obscuridad.

El Gobernador irá al *fuerte*, no se aflijan tantó, señoritos; hasta ahora no ha faltado á sus deberes por no vivir en el *fuerte*; y sobre todo; respeten Vds. la autoridad superior, y la persona de un benemérito patriota, cual es el que nos rige.

Finalmente cuidado con tomar el nombre de *Porteños* para decir picardias, porque los verdaderos *Porteños* han resucitado; y....cuidado....

Un Porteño Legitimo.

SS. EE. de la G. M.

En su número 1137 he leido unas tres preguntas que hace un curioso; entre ellas dice, que como responderá el señor provisor de la conducta de los *desenfrailados?* ¡Que barbaro debe ser el de la pregunta! En lo fino de sus expresiones, ya deja ver que tal pajaro es. Puede ser tambien que sea muy *inocente* por su inicial que es Y. aunque con esta se pueden decir muchas cositas por el estilo de finisima expresion *desenfrailados*. Pero en fin le llamaremos *inocente*. Señor D. *Inocente*: ¿Que cuidado se le dá á vd. que al provisor; y á los *desenfrailados* se los lleve el diablo? Deje los que si acaso vd. se junta con ellos allá donde vd. sabe, entónces puede darles duro. Por ahora dejese de tantas preguntas inocentes que no tardará mucho tiempo sin que el público vea cosas que lo hagan abrir los ojos. Los *desenfrailados* nada le piden á D. *Inocente* con que dejelos á esos pobres, no sea majadero, porque aunque se haga el *Inocente*, le han de dar duro para que no sea tonto.

Un Imparcial.

Al Porteño Resucitado.

Paisano querido: no hay duda que recien llegais del otro mundo, por eso ignorais que hay ciertas personas libres de contagio por que conociendo el pais que pisan se preparan con todo lo necesario contra la peste. Nada hay mas temible que el que un funcionario público se crea autorizado por si solo, para no cumplir con la ley, de minimo se pasa a mayores, y el que da el primer paso con impunidad, se crée facilmente autorizado para los demas.

El que en este pais abrigue ideas aristocraticas, el que crea deslumbrar con aparato, va conpletamente engañado. La verdadera escolta del Gobierno es la estimacion de sus conciudadanos, esta la ha de tener si procede con justicia, si es liberal y franco, sin tocar los extremos. Seria irrisible que un Gobernador que casi perdió su cabeza por defender la causa de la libertad, imitase á los despotas. Cumpliendo con la ley adornado de sus virtudes republicanas enseñará á los que le succedan que para gobernár un pais libre y civilizado es preciso desterrar el aparato de los Virreyes. Nada de orgullo, popularidad, principios democraticos ilustrados, todo lo demas es farza. Insistimos pues, compatriota en que el Sr. Gobernador debe ocupar la habitacion que le designa la ley, y que si no lo hace nosotros continuaremos reclamando el cumplimiento de esta.

Dos Porteños.

SS. EE. de la G. M.

Espero de la imparcialidad que debe observar un Escritor público dén Vds. lugar en su acreditado periódico á lo que sigue.

Sr. Observador Imparcial: V. en el No. 1138 dice, que *¿ sino es verdad que desde que se adoptó la reforma Eclesiastica han decaparecido aquellos ruidosos escándalos y turbulencias que desde el interior de los claustros afeaban la hermosura del estado regular de Buenos Ayres y ponian como en problema la sana doctrina, y moral del Evangelio?* Despues de esta pregunta, no espera contestacion, y añade. *Pues ved ahi entre otros uno de los interesantes bienes que ha producido á la iglesia y al estado la ley de reforma del clero sancionada por la anterior administracion.*

Respondo Señor O. I. á su pregunta, que no es verdad lo que V. dice; sino una solemne mentira; porque aunque hubiese algo de defectuoso en los cuerpos regulares, esto debia ser por una de dos causas. Primera: por desordenes de algun religioso particular. Segunda: por alguna disension domestica sobre elecciones de Prelados. En cuanto á lo primero, digo á V. que si alguno tubo la culpa de los desórdenes, que alguna vez se observaban en alguno de los Regulares, fué el Gobierno: ¿por que? Porque el Prelado de este Religioso criminal arreglado á su constitucion le castigaba, ponia en reclusion &a. ¿Y que hacia el delincuente? Apenas concluia con su penitencia, se iba al Fuerte; veia al Gobernante, y este cuando menos reconvenia al Prelado, y de postre le daba al Religioso algun acomodo en curatos de Campaña &a. ¿Y de este modo como no habian de verse escandalos? Si las autoridades hubiesen protejido á los Prelados otra cosa fuera. El gobierno pues fué la causa de los desordenes de algunos Religiosos, por que el Gobierno fomentaba a estos, y desatendia los justos reclamos de los Prelados.

La segunda causa de estos desórdenes, he dicho seria ocasionada por la diversidad de opiniones cuando se trataba de elegir Prelado. Y bien S O I. ¿no se observan esas disensiones y parcialidades en las elecciones que se hacen entre los seculares para representantes de la Provincia ó de la Nacion? ¿Pues que piensa V. que los Religiosos son algunos automatas, algunos negros masambiques? ¡Oh! se ha engañado amiguito. Ellos tienen derechos á hacer sus elecciones: como hombres pueden ser afectados de pasiones, y de aqui resultan algunos vicios en ellos, y en este caso ocurrir á las autoridades competentes para su esclarecimiento. No sea pues tan bendito S. O. I. Muy escrupuloso es V. que tanto se afecta de los escándalos que daban los regulares. Vsted debe ser buen cristiano por lo visto, pues se muestra tan zeloso por la Relijion. Pero ¡lo que es no entenderlo! Vsted quiere hacer el papel de Cristiano y se acredita de un hombre sin tintura de Catolicismo, pues dice, *que ponian estos desordenes, en problema la sana doctrina y moral del Evangelio*. Con que V. S O. hace este argumento: *los frailes son defectuosos: luego la sana dectrina y moral del Evangelio están en problema y por lo mismo no debe creerse en ella.* S. O. observe un poquito lo que va á decir, y no se esponga á que un negro Congo le enseñe lo que es *sana doctrina y moral del vEangelio.* ¡Que primor! ¡Que consecuencia! Vaya que el hombre lo entiende. Pero mejor es no emplear el tiempo con semeante *Observador*, por que es gastar polvora en chimangos.

Sinembargo, por conclusion le diré al *Observador Imparcial*, que se dee de hablar de lo que no entiende porque no ha de faltar quien lo *enfrene*, y puede ser que sea con freno mular. No ha habido tal reforma de Regulares: mentira: la reforma ha sido un pretesto para saquearlos, y para que los Religiosos viniesen á morir én un Hospital cubiertos de piojos, como ha sucedido mientras otros pájaros parecidos al *Condor que es ave de rapiña*, se han puesto las botas con los bienes de los Frailes; y mientras otros han edificado palacios junto al Templo del Dios vivo, como si los Conventos fuesen terrenos realengos.

Basta pues Sr Observador: si á V. le ha tocado alguna tajadita de los pobres Frailes, cayese no mas disfrutela, y no se meta en honduras. Mire que los Frailes no son animales, para que se dejen burlar impunemente, y hasta los animales cuando los apuran tambien demuestran sensibilidad.

Guarde pues un poquito de moderacion, y sino dispongase á pelear con

Un Solitario.

Señores Editores de la Mercantil.

Al bajar ayer al paseo de la alameda, observé con sorpresa, que todos los cañones de la fortaleza que miraban, (ó mas propiamente hablando amenazaban al pueblo) habian sido retirados, quedando solo aquellos, que miran al Rio y son necesarios á la defensa de nuestras balizas interiores. Entónces me acerqué á uno que alli se hallaba, y le pregunté el motivo de tal variacion; y tuve mucho placer al oirle, que era por órden expresa del Sr. gobernador, quien los habia mandado retirar protestando, que fundando su conservacion en la opinion pública, y jamas en la fuerza, no permitiria ni un momento subsistiesen tales signos, ó bien de temor, ó bien de amagos, como está en consonancia tal medida con mis principios, ha querido transmitirla á su preciable periódico.

Un verdadero liberal.

Documentos Oficiales.

Buenos Aires, Agosto 23 *de* 1827.

El gobernador y capitan general de la provincia ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado én comision cerca de las autoridades de la provincia Oriental el ciudadano D. José Vidal; á cuyo efecto se le entregaran las instruciones acordadas.

2. Por el Ministerio de Hacienda se entregará a dicho comisionado la cantidad de mil pesos para los gastos consiguientes.

3. Comuniquese a quienes corresponda y dese al Registro Oficial.

DORREGO.

Manuel Moreno.

LA GACETA

BUENOS-AYRES, AGOSTO 25 1827.

En otra columna de este número insertamos un artículo transcripto de la *Gaceta del Brasil*, que asegura haber sido desfavorablemente recibido por el Presidente de los E. U. el Sr. Encargado de Negocios de aquella República cerca de la corte del Brasil, por haberse regresado con motivo de las diferencias que se suscitaron acerca de la detencion del bergantin *Spark*. Nosotros podemos afirmar ser enteramente falso el relato de la *Gaceta del Brasil*, pues nos consta que tan lejos de haber sido reprobada la conducta del Sr. *Raguet*, ha merecido los elogios de sus compatriotas que se le prodigan en mucho diarios. Es verdad que un periodico ministerial dice que "quizas hubiera sido mas prudente haber consultado al gobierno antes de dar un paso tan decisivo," pero al mismo tiempo califica su conducta de "energica y noble." Tambien refiere la gaceta brasilera que el Sr *Raguet* fué comprado por agentes de este gobierno y otras cosillas asi; pero á tales absurdos no daria fe la credulidad mas estupida, por lo que escusamos refutarlos.

Estamos informados, que el Exmo. Sr. Gobernador ha mandado retirar los destacamentos de milicias que existian en varios puntos de campaña, pues á mas de ser perjudiciales en la escases suma de brazos en que hoy está la nuestra, invertian sumas muy considerables, y que ha prevenido, que al tiempo de darles las gracias por los servicios que han prestado, se les haga entender, que el mes de Octubre, periodo en que no se hace faena alguna de campaña, serán citados para asambleas doctrinales

---

El sargento mayor de artilleria D. José Arenales ha sido nombrado Comandante Militar del pueblo de la Ensenada.

Han sido nombrados Edecanes de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, el Teniente Coronel D. Bernardo Castañon, el de igual clase D. Manuel Corvalan y el Sargento Mayor D. José Alvarez.

JUNTA DE RR. DE LA PROVINCIA.

Sesion del 23.

(concluye.)

El Sr. *Arana* penetrado de estas mismas dificultades fué de opinion que ya que no convenia ceñir al Gobierno en sus gastos al presupuesto de 826, por las razones que se habian espuesto a lo menos convendrian señalarle una cantidad determinada de la cual no pudiese pasar sin exigir nueva autorizacion de la sala, y bajo este concepto presentó un proyecto de ley compresivo de los articulos siguientes

Art. 1. Se autoriza al gobierno de la "provincia para disponer de 500,000 $ "en las atenciohes ordinarias de ella du-"rante el presente año.

2. Ei gobierho de la provincia pre-"sentará oportusamente á la sala el pre-"supuesto de gastos correspondientes al "año de 1828.

3. El gobernador de la provincia "presentará a la mayor brevedad un es-"tado de la hacienda pública, sus cré-"ditos activos y pasivos, y demas que "corresponda.

4. La legislatura proveera aun tiem-"po sobre la suma que pueda destinarse "á los gastos de la guerra.

Aunque el autor de este proyecto lo habia fundado en las razones arriba espuestas, insistieron varios señores el que se resolviese ante todas cosas la cuestion de órden que se habia promovido relativa á que se suspendiese esta discusion hasta que el gobierno instruyese á la sala a cerca de los objetos que habia indicado. Con este motivo y dado el punto por suficientemente discutido se procedió á votar, si se suspende ó no la discusion de este asunto hasta que el gobierno haga la manifestacion que tiene prometida ó no? resultó la afirmativa general.

Tambien se tomó en consideracion sobre tablas el proyecto presentado por la comision nombrada para examinar las elecciones de los Arrecifes y demas partidos de su departamento.

"Devuelvanse á la mesa central de los Arrecifes las actas de elecciones de los partidos, Pergamino, Rojas, Salto, guardia de Areco, Areco arriba, y Arrecifes, para que rectificando la eleccion de RR. en la seccion de los Arrecifes se haga nuevo escrutinio segun el mérito que resulta-

La comision en el informe con que acompaña este proyecto anterior lo funda en que la acta particular de los Arrecifes esta defectuosa porque debiendo alli haberse sufragado para cuatro RR. no se ha hecho mas que para uno. En su virtud y no haviéndose ofrecido otra observacion se procedió á votar, si se aprueba la minuta de decreto presentada por la comision ó no? resultó la afirmativa con lo que se concluyó y eran las dos de la tarde.

Sesion del 24.

Se leyó el siguiente proyecto presentado por el gobierno, y pasó á una comision.

PROYECTO DE LEY.

"Articulo único. Se faculta al Go "bierno para invertir la cantidad de 20, "000 ps. en la Diputacion que debe "marchar á las Provincias para objetos " de interes comun de los Pueblos y su "conciliacion, y de proponer los medios "de cooperacion en la presente guerra.

Mañana daremos por estenso la redaccion.

POLICIA.

Dia 23.

Seccion 1. Sin novedad.

Seccion 2. Han sido heridos levemente en el Hospital general 4 individuos por un moreno de la misma casa.

Seccion 3. y 4. sin novedad.

PRECIO DEL TRIGO

Se han vendido en el mercado público las siguientes.

Funegas.	*Precios*
31	20
100	25
17	25
14	25
15	25
11	26–2

MARITIMA.

ENTRADA.

Manifiesto del cargamento que conduce un bote de la propriedad procedente de Gualeguaichu y surta en este puerto consignada a D. José Maria Giadas.

33 arrobas sebo en rama
10 docenas pieles de nutrias
2 cueros de tigre
1 piala de cabos

AVISOS NUEVOS.

Se venden.

LETRAS sobre Paris, Rio Janeiro, Inglaterra y Montevideo en la calle de la Paz No. 17. agosto 25

TEATRO.

Despues de una escelente obertura, el primer acto de el

Ensayo de una Opera Seria.

Un BAYLE pantomimo en un acto titulado

LOS ACASOS DE LA NOCHE
ó
LA CRIADA SUTIL.

Ejecutado por siete personas; (entre ellas 4 aficionados).

El MINUET del Gran Mozart, y la GAVOTA de Vestris.

por el beneficiado y su esposa;

Y finalmente el segundo acto de la Opera del célebre Rosini, titulada:—

CENERENTOLA.

Tal es la gran funcion con que se lisongea poder obsequiar dignamente al gran pueblo Argentino el Lunes 27 del corriente.

Cayetano Ricciolini.

NOTA.—Los Sres. abonados por temporada tendrán la preferencia hasta el punto de oraciones del Sábado 25; despues de cuya hora se procederá á vender libremente lo que quede.

AVISO.

EN el escritorio del corredor de número F. M. de Somosa, calle de la Florida No. 4 hay de venta;

Una partida de campeche
Varias casas en la ciudad y algunas quintas en barracas
Una partida de bramantes
Una dicha de cinteria francesa de tafetan y raso bien surtido

Se compran.

Vacas con cria ó sin ella
Terneros de este año y de la yerra del año entrante
Una estancia que sea buena aunque distante de esta capital. agosto 25

SE VENDEN,

UNA quinta en las inmediaciones del Mercado del Oeste calle de Corrientes la cual consta de cinco cuadras de terreno y en él edificadas siete habitaciones de material y a mas un horno de coser ladrillo en el cual caben 40 mil adoves.

1 casa con 17 varas de frente y 35 de fondo calle de Corrientes No, 80.

1 sitio con 17 varas de frente y 70 de fondo en la calle de Belgrano de la Iglesia de Monserrat media cuadra para el Oeste.

1 una casa en la calle de Venezuela N 191, con ocho y cuartas varas de frente y 70 de fondo en la calle de la Plata del molino de viento dos cuadras para el Oeste el cual está poblado de árboles frutales.

1 casa en la calle de la Esmeralda No. 113 con ocho y media varas de frente y 35 de fondo la cual se vende de bajo de la condicion de que el comprador debe cumplir la contrata que debe vencer a los 26 meses de la fecha. Ocurrase al escritorio del corredor de número D. F. M de Somosa en la calle de la Florida No. 4.

agosto 25 8p

Aviso importante a la salud pública.

EN las boticas de los Ortizes, se vende la cebada mondada (ad maximun) del pais porque la cebada que llaman Inglesa es la cea Spalta ó trigo de almidoneros, tomo primero folio 525.

Antanio Ortiz Alcalde
Y su hijo Benito id.

agosto 25 1p

Aviso importantisimo.

SE ha descubierto en la provincia de Córdoba una rica mina de plata, el ancho de la beta es cerca de vara, el cajon dá mas de trescientos marcos, su ley aun no se sabe exactamente, es en cerror bajos, treinta leguas de la ciudad, lugar abundante de víveres. El dueño de dicha no tiene los fondos precisos para trabajarla, asi es que vende una ó dos estacas y acaso toda. El que se interese ocurra a la recolta vieja No 10 y será orientado latamente de todo.

agosto 25 3p

Se vende

UN sitio esquina sito entre las calles del Buen Orden y de Chile, con 17 varas de frente y 70 de fondo. Tiene tres piezas, una de ellas techo de teja las dos atraz de azotea. Ocúrrase a la calle de la Biblioteca Nos. 25 ó 179.

a 25 3p

Sanguijuelas de europa.

SE hallan de venta a 6 rs. cada una en la barberia que esta calle de la Paz No. 19, frente al Consulado de Norte América. agosto 25 6p

Desea colocarse.

EN un almacen de menudeo ó pulperia un mozo recien llegado de arriba. Calle de Corrientes No. 88 darán razon.

agosto 25 3p

This day is published,

Price four rials,

AN Essay on the Christian Sabbath; being the substance of two Discourses delivered in the Protestant Episcopal Chapel of Buenos Ayres: by JOHN ARMSTRONG, B. A. Sold at No. 43 calle del Peru, August 25..2p

Aviso a quien corresponda.

POR mas de una ocasion el Asentista de medicina del hospital general ha pedido al gobierno se le aumente el valor de cada estancia valiendose en ellas de las actuales circunstancias, atribuyendo a estas mismas los defectos que comete y ha efectuado; cuando un articulo de su contrata dice "que a la segunda falta ó infraccion á ella se rescindirá la contrata y pagará al gobierno 4000 pesos;" ¿Porque no se cumple esto y se pone a remate el establecimiento? ¿Que no hay profesores farmacéuticos en Buenos Ayres? ¿Que se quiere a cada momento pedir aumento haciendo valer las circunstancias? Maldita *circunstancia* que tanto males ha traido a nuestra patria Buenos Ayres.

Un alumno de farmacia.

AVISO.

EN la tienda de merceria de Castro y Ugarte y Nuñez calle de la Victoria No. 116 que antes fué de D. Gerónimo Pascual, hay de venta una grande factura de galones finos, de oro y plata y entre finos; encajes de plata y oro entre finos, y un grande surtimiento de abanicos franceses; todos estos renglones se venden por mayor y menor par precios cómodos.

agosto 25 6s

La oficina de contribucion Directa.

NO habiendo bastado las repetidas ocasiones que se ha invitado a los capitalistas que aun no han presentado sus declaraciones para la contribucion del presente año, para que las manifiesten, repite esta última insinuacion, en el concepto de que las que no fueren presentadas para el último dia del corriente Agosto, se procedera a formar las liquidaciones con arreglo a lo prevenido por la ley.

agosto 25

AVISO

EL Miércoles 20 a la tarde se robaron unos changadores una sortija de diamantes en oro hechura antigua que estaba sobre una cómoda. Se suplica a la persona que la haya comprado ó empeñado dé noticia en la calle del Perú No. 154 se le pagará una buena gratificacion.

agosto 25 3p

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 3 hay de venta los artículos siguientes todo por mayor:

Bramantes, pontevies de hilo y bretañas
Lienzos y bramantes
Algodon, gazas, lanillas lisas y de cuadros
Sargas de málaga
Cintas risadas en cajitas
Brines, pruñelas para pantalones
Una partida de panas y estopillas
Paños superfinos y regulares
agos 25

CAVILANDO anoche de la felicidad pública me dormí entretenido en este pensamiento, y embriagada mi imaginacion de el; soñé despues debia hacer unas reflexiones sobre la administracion del juzgado de Paz de Chascomus. y aunque es un abuso creer, ó querer realizar lo que uno sueña, yo quiero incurrir por ahora en este error prometiendo hacer estas en mejor oportunidad.

El Sueño lento.

THE AMERICAN.

CIRCUMSTANCES having occurred which prevent the further publication of this journal, the subscribers to it are respectfully informed that an arrangement has been made with the Editors of the BRITISH PACKET for the delivery of that paper to them in its stead, for the three numbers which are lacking to complete the quarter's subscription.

The Editors of the AMERICAN at the same time beg leave to return their most unfeigned thanks to those gentlemen who favoured them with their patronage; and hope that the premature disappearance of their journal will not be attributed to negligence or indifference on their part.

August 25.

Se vende.

En el cuartel No. 13, una casa grande recien concluida y propia para una numerosa familia por sus comodidades. El que la quiera puede pasar a verla calle de Maypú No. 247 en ella se dirá su dueño Tambien tomará parte en ganado vacuno por ella si se conviene.

a 25 3p

Por F. L. de la Barra calle de la Florida No. 54.

Ygualmente el sabado 25 á las 11 y á las 3 de la tarde se venderán al mejor precio los siguientes:

Comodas y sofaes de gusto
Mesas de arrimo y para sofa
Dichas para comedor
Un aparador, un Piano y un Organo
Costureros, Labatorios y Escritorios
Frasqueras, Cuadros y Espejos dorados
Arañas, Candeleros y Tocadores
Cajas y Catres de fierro Charolados
Dichas de Caoba y de Jacaranda
Estufas y Chimeneas de gusto
Alfombrado de tripe y de Encerado
Floreros y Reloxes de mesa y de faltriquera
Cristaleria bien surtida y Merceria
Ropa hecha inglesa para hombres
Suelas de Tucuman y Becerros ingleses
Papel, Naypes, Polvillo y Rapé
Arina superior de Norte América en Barricas
Azucar, Arros, y tabaco del Brazil,
Javon, Almidon, porotos y Algarroba
Yerva, Tè, Cacao y Almendra
Aguardiente y vino de Mendoza
Y otros inumerables renglones que sé manifestarán antes ó al tiempo de dicha venta.

EN LA ADUANA.

El Martes 28 del corriente a las 11 en punto, del cargamento de la zumaca Maria Louisa, cuyo contenido se vendera en lotes, comodos a dinero de contado y a la mas alta postura, consistiendo lo principal de el, en los siguientes

700 tablas de oleo, canela y zevra de 1, 1 y media y 2 pulgadas y 5 varas de largo
180 vetas de ambe diversas menas
5 calabrotes de leña
50 bolsas por tos del Brasil
16 tercios yerba superior suave, inclusos algunas sodernales
22 dhos. id de Rio Grande
Unos pocos rollos de tabaco
Y otras varias especies

Igualmente la citada zumaca Maria Luisa anclada frente a la Aduana con un abundante y completo inventario, y construido hacen solamente 15 meses, teniendo al mismo tiempo este buque la recomendable circunstancias de que siendo de poco calado y de una marcha superior, es propio para cualquier destino.

PRIMER REMATE.

Por Estanislao Medrano y Ca.

El Lunes 27 y el Martes 28 del que rige, á las 11 en punto de la mañana, en la calle de la Florida No. 6, se venderán a la mejor postura los artículos siguientes,

Paños superfinos, finos y regulares
Casimires id id id
Diversidad de gustos y clases de zarazas
Pañuelos merinos y capotillos
Chales de id de mucho gusto
Muselinas lisas y bordadas
Tabaco negro superior
Muchos artículos de ferreteria y merceria
Muebles de todas clases, loza, cristales &a. &a.
Arroz, garbanzos y muchos comestibles.

WANTED.

A WET Nurse, who can produce a good character; liberal wages will be given. Apply at No 146 calle de Potosi. A 18–2

AVISO AL COMERCIO.

DON Juan Bautista Douville suplica á las personas que hayan recibido las cartas que le han venido por los cuatro ultimos paquetes ingleses, se sirvan avisar le adonde podra mandar para obtenerlas. Si acaso la Policia las babia abierto, asegugura a los que las tengan, se le hará un gusto particular de haberlas de cualquier modo. Calle de la Piedad No. 95.

Agosto 20s.

ROBO.

EN la noche del 20 del corriente de las 8 á las 10 de ella han robado en la casa No. 131, calle de la Piedad lo siguiente

1 bacenilla de plata; 1 mate de id. con pie marcado cen L. G.; 2 bombillas de id con la misma marca; 5 cucharas de id. con marca F D.; 1 cucharon de id. con la misma marca; 1 caja de rapé de oro figura un baulito con la tapa suelta; 1 rosario de oro y otro de cuentas negras con padre nuestros de oro; 1 cadena de cuello de oro con relicario; 1 alfiler de pecho grande de topacio guarnecido de crisolitas; 1 id. de oro figurando una mano con un corazon celeste; 1 id. de una perla grande y un diamantito en medio guarnecido de pelo sin el alfiler y con una cifra de L G.; 1 par sarcillos de topacios con la piedra de arriba cuadrada y la de abajo figurando una almendra; 2 pares de botones de topacios para puños de camisas el uno de ellos sin piedras; 1 solitario de diamantes; 1 memoria con tres diamantitos chicos; otra con cuatro id.; otra con una roseta de diamantes engarzada en plata a la antigua; otra con un rubi en medi y perlas al rededor; otra con tres perlas grandes, y dos de oro. 1 memoria gran de antigua con una âmatista en medio guarnecida de crisoletas con el aro roto. 1 par sarcillos antiguous muy grandes de crisolitas en su caja; una moneda de plata de cinco francos; un dedal de oro con M. E G. una capa color pasa con vueltas moradas; dos pares pantalones, uno verde y otro color almendra; dos vestidos de merino, uno azul y otro color almendra este con botones de seda adelante; un par pistolas de bolsillos fulminante; un puñal con cabo de ebano y virolas de plata y otras menudencias.

Cualquiera que descubriere la persona que le ha robado ó el paradero del todo ó parte será gratificado con 50 pesos en la misma casa.

agosto 23 6p

Aviso.

EL dia 11 de Septiembre entrante se ha de remate en la Colecturia general a virtud de superior decreto en que se declaró inadmisible por baja la propuesta de 5600 pesos una casa del Monasterio de Santa Catalina sita frente al hueco de la Basura, calle de Chile cuyo terreno es de 49 varas de frente al N. con 63⅝ de fondo, tazada en 8355 pesos 6 y un cuartillo reales. Los que quieran rematarla dirigirán a dicha oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 del espresado dia en que abrirán y publicarán elevandose a la superioridad para la aprobacion y resolucion conveniente; con prevencion de que para ser admisibles las propuestas no han de contruer la oferta indeterminada de mayor cantidad sobre la propuesta mas ventajosa, y que hecho el remete no habrá lugar a la menor alteracion en los términos de el. Buenos Ayres Agosto 22 de 1827.

ESCOBAR.

agosto 24

Aviso.

EN la calle de San Miguel de la Piedad para el campo se vende un sitio con doce varas de frente al Norte, y 70 de fondo, con 3 ranchos hermosos. En la calle de las Monjas Catalinas para el campo No. 15 darán razon. agosto 24

Interesante a los corsaristas.

DESEA colocarse un individuo en algun corsario, en la lase de escribiente; ó en cualquiera otra que se eche de ver pueda desempeñar quien no tenga conocimientos marítimos. En la calle de la Catedral No. 13 darán razon del interesado, agosto 24 3p

Dinero á réditos.

SE desean tomar treinta mil pesos por el término de cinco meses; dando en garantia letras con firmas abonadas y mas hipoteca de una finca que vale 60 mi pesos en la inteligencia que no se abonará de descuento mas del uno y medio por ciento al mes. Calle de la Plata No. 211.

agosto 24 2s

Se vende.

Una casa en la calle de Venezuela No. 125. El que la quiera comprar vease con la dueña que vive en la misma casa. agosto 16 8p

SE VENDE.

UNA sita en la calle de Cochabamba No. 185 con 8 piezas edificadas en 17 y media varas de frente y 73 de fondo, pozo de balde y arboles frutales. Los que se interesen en su compra pueden hacer sus propuestas y dirigirlas a la calle Biblioteca No. 164.

Agosto 16—8p

SE VENDE.

Una casa de la Catedral cuatro y media cuadrss para el Retiro. En la botica de D. Juan José Bosch darán razon, en la misma calle No. 103.

agosto 20 6p

SE VENDE.

Una casa situada en el cuartel No. 1 calle de la Catedral No. 282. Ocúrrase a la misma casa.

agosto 24 3p

Se vende

Una casita en la calle del Paraguay contigua al No. 200, sitio un cuarto de tierra con tres piezas nuevas, con su pozo de balde y árboles frutales de diferentes clases. El que guste comprarla se vera con su dueño que vive en ella. agosto 24 6p

Se Vende.

Una casa en la calle de Maypú No. 170. Los que se interesasen por su compra pueden ocurrir á la misma casa donde tratarán con su dueña. A.24 3p

Se compran.

MIL vacas para recibirlas en Marzo del año próximo entrante, con cria ó sin ella.

Terneros solos de este año.

Mil novillos de tres años para arriba

Se da dinero sobre hipotecas de fincas á precio equitativo, siendo libres de todo censo, Ocúrrase al corredor de número D. F. M. de Somosa, calle de la Florida No. 4. agosto 21

Se vende.

UNA pulperia con corto principal muy acreditada y bieu surtida de leña de toda clase, la que se estipulará plazo para su venta si acaso se conviene el comprador en la calle de la Universidad No. 181 se dará razon de su dueño.

Aviso.

DEL 26 al 28 camina para Mendoza la tropa de carretas de D. Saturnino Peralta. El que quiera remitir carga puede verse con su apoderado que vive en la calle de Maypú No. 92. agosto 23 3p

Se vende ó se alquila.

UN puesto de corto principal sito en una esquina de la calle de la Victoria, 6 cuadras para el campo á mano derecha No. 157 El que quisiere ocurra a la misma donde se hallará el interesado.

agosto 24 3p

British Philanthropic Society.

SUBSCRIBERS and British residents in Buenos Ayres, are respectfully informed that a General Meeting of this Institution will take place (at which their attendance is particularly requested) on Monday September 4th at Faunch's Hotel, at 7 o'clock in the evening. for the purpose of taking into consideration and appointing the time from which the distribution of the funds is to commence, and finally arranging all such business as may give effect to the views of the society.

F. VINCENT, Sec'ry.

August 23.

Se venden.

La casa que está en la calle de la Victoria número 119 la cual consta de 20 y 3 cuartas vas. de frente al Sur y 76 de fondo al norte: Darán razon de su precio en la Calle de la plata número 202: En la misma casa número 202, hay a venta 6000 docenas cueros de nutria puestos en el pueblo de las Bacas; y 3000, dichas puestas en esta; las que se venderán juntos ó separados Agosto 24 8

Cal superior de la Bajada

EL que necesite alguna partida de ella puede ocurrir acasa de Don Geronimo Marquéz Calle de de la Reconquista número 110, en donde tratará

Agosto 24 3p

AVISO.

LA noche del 10 del corriente ha sido robada la tienda de ropa hecha de D. Cesar Bombichini situada en la calle de la Piedad No. 89. El que descubra ó anuncie el robo indicado al propietario ó al Sr. Comisario de la primera seccion D. Miguel Saenz será gratificado con la cantidad que corresponda al descubrimiento.

Maiz de venta por mayor y menor.

EN la calle de los Mendocinos (ó bien sea de Maypú) No. 17, hay de vent por mayor y menor maiz de buena calidad á precios muy equitativos.

agosto 14 6v

Se venden.

VARIAS estancias en esta provincia, la Banda Oriental y Entre Rios con poblacion ó sin ella, y tambien terrenos en enfiteusis al Sud y al Oeste.

Una estancia de la ciudad con un establecimiento completo

Una quinta de 16 cuadras horno de ladrillo nuevo

Casa &c. por la Concepcion.

Otra de una cuadra en la misma direccion.

Otra detras de la Recoleta con esquina &c.

Otra en San Josè de Flores de ocho cuadras

Otra de 4 cuadras cerca del Paso de Burgo

Otra muy extensiva con barraca en el camino de la puente.

Una casa grande cerca de Sto. Domingo

Otras dos en la calle de Belgrano

Otras tres en la calle de la Catedral

Otra en la calle de la Victoria de 18 varas de frente y 72 de fondo

Otra en la calle del Perú

Otra en la calle del Tucuman

Otra en la calle del Templo

Otra dos en Moron

Otra chacra de 16 cuadras en los Quilmes

Cuatro cuadras de terreno adyacentes al mercado del Oeste

Una casita cerca del Molino de viento

Media cuadra de terreno del Parque de artilleria para afuera

Cinco cuartos de tierra inmediatos al mismo Parque.

Un hueco cerca de la plaza de Lorea

Otro por la plaza de Monserrat

Una casa con corralon en el bajo

Mr Fisher, calle de la Catedral No 26 dará razon agosto 20

Emigrations Commission.

SAMTLICHE mit dem Herrn Carl Heine am Bord des Cambany Tatie gekommene Emigranten muessen bis den 15ten naechsten Monats im Bureau der Emigrations-Commission, Peru Strasse No. 96 erscheinen. 22 August 1827.

Aviso

LOS S. S. Douville y Laboissiere tienen el honor de anunciar al púbico. que la trama urdida por sus enemigos para perderos y puesta en egecucion por el vil agente Preig dependiente de la casa de Larrea ha enfin abortado y en consecuencia sus almacenes son reabiertos en la misma casa que antes, calle de la Piedad No. 95 dos cuadras y media del rio donde se encuentran

Camisetas de lana y pantalones ordinarios

Azucar, faroles &c.

Diccionarios y gramaticas de varios idiomas

Obras de medecina y jurisprudeucia, &c.

Nota Las prendas empeñadas en esta casa de comercio deben ser tomadas en el termino de ocho dias de la fecha ó seran vendidas

Agosto 21.

HAY de venta en la panaderia calle de Lima No. 99 una partida de flor de harina de Norte America, y unos pocos barrilitos de galletitas, a precios acomodados.

Agosto 22–3p

Se vende.

UNA chacra frente a los Santos Lugares con 40 cuadras sanjeadas y cercada de pita, 26 id de montes que existen entre el mismo zanjeado, un horno para fabricar material con pozo de balde y pileta de 16 varas, cinco carretas aperadas, dos esclavos, 40 bueyes, 500 ovejas, ocho vacas con crias, 25 caballos del servicio, un carreton grande y otro chico para familia, 9 piezas de azotea bien construidas, 4 id con techos de paja, un buen palomar con corral para aves, todos aperos para labranza, y corrales para hacienda, su dueño vive calle de la Biblioteca No. 162.

agosto 24 6p

Han robado.

EN la calle de Corrientes un caballo sebruno de paso con silla, mandil y freno, herrado de las cuatro patas. El que diese razon se le gratificara el hallazgo, en la plaza nueva calle de las Artes N. 88. agosto 24 3p

Cambio de domicilio.

JUAN I. BENAVIDES que por espacio de algunos años tuvo establecida tienda de baratillo en la calle de la Victoria No, 120 enfrente D. Francisco Antonio Belaustegui, acaba de trasladarse a la otra que meses ha estableció en la misma calle casa de dos puertas media cuadra al Oeste de la plaza de la Victoria No. 98 frente a la peineteria de D. Manuel Masculino; en cuyo nuevo establecimiento y en el que tiene en la calle del Perú No. 74 en un almacen de la casa de D. José Maria Coronel (antes cuna) al correo viejo, que tuvo al cargo de D. Desiderio Herrera y D. Benito Fabregas, con quienes ha cesado sus negocios; encontrará el público que siempre le ha dispensado su confianza, considerable número de artículos nobles y de toda manufactura por mayor y menor a precios siempre equitativos con proporcion a las circunstancias y de constantes buenas calidades. agosto 18

AVISO.

DON Tomas O'Gorman encargado especialmente de la venta de los terrenos de la quinta conocida por de Da. Gregoria Lezica que hace frente al Retiro ácia el Oeste: ofrece de nuevo seis de aquellos a precio acomodado. Tambien ruega a las personas que han comprado ya de estos se presenten para darles posesion arreglado al plan presentado al tiempo de su venta: calle de Potosí No. 105.

agosto 17

Idioma frances.

EL que subscribe tiene el honor de avisar a los Sres. que tienen deseos de poseer la lengua francesa que con fecha primero de Septiembre próximo abrira un curso público de dicha lengua a las 7 de la noche (ya hacen dos años que está enseñando este idioma a los hijos del pais) La esperiencia que ha adquido tanto aquí, como en los diez años que ha consagrado en la carrera de la instruccion pública en Paris, lo hacen esperar que valiendose de ella podrá adelantar por la teoria y la práctica los progresos de los discípulos que le honraren con su confianza. Calle de la Esmeralda No. 75.

FERDINAND LUARD.

agosto 23 3p

Comision de Emigracion.

TODOS los emigrados venidos abordo del Cambany, Jatie bajo la conduccion del Sr. D. Carlos Heine deben presentarse en la oficina de la Comision de Emigracion, calle del Perú No. 96, hasta el 15 del mes próximo.

agosto 23

Mil Onzas de Oro.

HAY a venta. Ocurrase al Escritorio de D. J. M Somosa, calle de la Florida No. 4. Agosto 22s

Se Vende

UNA Mesa de villar superior con paño nuevo, bolas, tacos y demas utensicisios correspondiente; en la calle 2 de Mayo No 40 darán razon. A. 24. 3p.

Aviso á los pintores de casas.

EN la calle de Belgrano, No. 61, se vende aceite de Linaza de primera calidad, á precio equitativo. A. 24. 8c.

Yerba Parnaguá y del Paraguay

HAY a venta por tercios en la calle de la Plata No. 211 a 24

500 onzas de oro.

SE venden a precio de 64 pesos cada una. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 211. agosto 24 2

CUARTOS.

SE alquilan á hombres solos calle de Cangallo No. 22. A. 24. 3p.

AVISO.

LOS pensamientos de NAPOLEON obra en frances y castellano se vende en las librerias de los Sres. Gomez calle de Potosí No. 38; Larrea Hermanos calle del Perú, libreria de la Independencia, en casa del Sr. Breton calle de la Plata No. 33 y en casa de los editores, en la misma calle No. 195: el precio 20 rs.

agosto 24 6s

LA GACETA MERCANTIL
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y Ca Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.